

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2014-423

SALTA, 27 de agosto de 2014

Expediente N° 10.031/14

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se estima conveniente volver a llamar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de profesor adjunto con dedicación Simple para la asignatura MAQUINARIA AGRICOLA de la Carrera Ingeniería Agronómica, (Plan 2003), que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a raíz de que la anterior convocatoria fue declarada desierta por la R-CDNAT-2013-861 (fs. 5);

Que esta asignatura corresponde al 4° año - 1er cuatrimestre de la mencionada carrera;

Que - oportunamente - la Srta. Jefa del Dpto. Personal informó que el presente cargo se encuentra contemplado en el Convenio ME N° 1120/2010 SPU-UNSa asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que el Consejo Directivo - en sesión ordinaria del 17 de diciembre de 2013 - dispuso se realice un nuevo llamado con miras la cobertura del cargo de referencia y que los miembros de la Comisión Asesora y los veedores que intervendrán en estos actuados serán los mismos que fueran designados por la R-CDNAT-2013-662;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR - NUEVAMENTE - A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SIMPLE, para la asignatura MAQUINARIA AGRICOLA de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 2°.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-UNSa, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad:** Del 28 AL 3 DE SETIEMBRE DE 2014 en carteleras de la Facultad de Ciencias Naturales y de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

b) **Inscripciones:** 4, 5 y 8 de setiembre de 2014, de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica; como así también en Secretaría de la SEDE METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA (Calle Coronel Vidt N° 346 - 4440 Ciudad de San José de Metán).

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

c) **Cierre de Inscripción:** 8 de setiembre de 2014 a Horas 13:00.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2014-423

SALTA, 27 de agosto de 2014

Expediente N° 10.031/14

- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 9 y 10 de setiembre de 2014
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 11 de setiembre de 2014
- f) SORTEO DE TEMA: 16 de setiembre de 2014 Horas 09:30 en Dirección General Administrativa Académica.
- g) OPOSICIÓN: 18 de setiembre de 2014 a Horas 09:30 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Ing. Guillermo Federico Arellano
Ing. Agr. Gladys Natividad Chilo
Ing. Agr. Liliana Pérez de Oshe

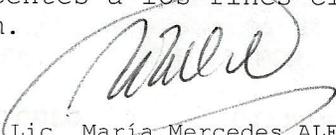
Suplentes: Ing. Agr. Carlos Alberto Boldrini
Ing. Agr. Ramón Gualberto Osinaga
Ing. Agr. Héctor Pacífico Paoli

VEEDORES:

Estamento Profesores: Ing. Agr. Alfredo Luis Pais
Estamento Aux. Docencia: Ing. Agr. Horacio Santiago Tejerina
Estamento Estudiantes: Sr. Agustín Jensen

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser presentados hasta el día 11 de setiembre de 2014 en Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y resérvese en Dpto. Docentes a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.


Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales